

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4.919

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Servicio Administrativo de Derechos Sociales

EXTRACTO del acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 24 de mayo de 2019, por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a la emancipación joven en la ciudad de Zaragoza, ejercicio 2019, en régimen de concurrencia competitiva.

BDNS (identif.): 459504.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. — *Beneficiarios.*

Podrán ser beneficiarias las personas que en el momento de presentación de la correspondiente solicitud cumplan los requisitos generales establecidos en el artículo 11 de la Ordenanza general municipal y bases reguladoras de subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público, y los específicos recogidos en la base quinta de la convocatoria.

Segundo. — *Objeto.*

La presente convocatoria tiene por objeto facilitar la emancipación de las personas jóvenes en la ciudad de Zaragoza mediante una aportación económica que les ayude a realizar dicho proceso.

Tercero. — *Bases reguladoras.*

Ordenanza general municipal y bases reguladoras de subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 26 de septiembre de 2016, y publicada en el BOPZ de fecha 13 de octubre de 2016.

Cuarto. — *Cuantía.*

La cuantía total máxima de las ayudas convocadas asciende a 350.000 euros.

Quinto. — *Plazo de solicitud.*

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el BOPZ. Formularios para la presentación de solicitudes disponibles en la web municipal.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2019. — La jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, Astrid García Graells.